

Oficina principal:

Av. Arce, N° 2299,
Edif. Multicentro,
Torre "B", Piso 11,
Of. 1104

Teléfono piloto:

(591-2) 2442222

Fax:

(591-2) 2141304

Casilla:

4122

La Paz - Bolivia

Correo electrónico:

abogados@miranda-asociados.com

Portal de Internet:

www.miranda-asociados.com

Corresponsalías:

Santa Cruz,
Cochabamba y
Sucre.

La Paz, 07 de enero de 2010

N° 123

Estimado(a) suscriptor(a):

A continuación le ofrecemos un resumen de alertas, novedades, nuevas disposiciones legales, convocatorias oficiales y marcas de fábrica y servicios, así como las novedades más importantes generadas en los ámbitos jurídico y legal durante la segunda quincena del mes de abril.

Sumario

- I. [Alertas](#)
- II. [Novedades](#)
- III. [Nuevas disposiciones legales](#)
- IV. [Decreto](#)
- V. [Convocatorias oficiales](#)
- V. [Marcas de fábrica y servicios](#)

I. ALERTAS

• **Horario Discontinuo**

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, considerando que el horario continuo dispuesto mediante DS 0312 concluyó este 31 de diciembre del presente, comunica que a partir del próximo lunes 4 de enero de 2010 la atención al público será en horario discontinuo; es decir, en los horarios establecidos de 08:30 a 12:30 por las mañanas y de 14:30 a 18:30 por las tardes.

• **Incremento salario mínimo nacional**

El actual gobierno entre los años 2006 y 2010 incrementó sustancialmente el salario mínimo nacional en más del 40% respecto al periodo 2003-2005. Este incremento anual apunta a que las trabajadoras y trabajadores no pierdan su poder adquisitivo y se mantenga dinamizado el mercado de trabajo, a través de un mayor circulante, en esa línea el salario mínimo nacional de la gestión 2010 alcanzaría a Bs. 680.

• **Dosificación de facturas**

El Servicio de Impuestos Nacionales recuerda a los sujetos pasivos o terceros responsables sujetos a la Dosificación de Facturas, que debido al cambio de dígitos en el año, quienes consignaron en la impresión de sus facturas en el espacio de lugar y fecha de emisión los dígitos "200...." Deberán proceder a la inactivación como no utilizadas, debiendo solicitar una nueva dosificación.

- **Registro y empadronamiento de importadores**

A objeto de facilitar el Registro y Empadronamiento de Importadores, la Aduana Nacional de Bolivia aprobó mediante Resoluciones de Directorio RD 01-019-08 t RD 01-026-09 de 23 de diciembre de 2009 el Registro y Empadronamiento de Importadores, estableciendo lo siguiente:

Debe registrarse obligatoriamente: Toda persona jurídica (incluyendo empresas unipersonales) que realiza operaciones de importación de mercancías en forma habitual: a) importadores en general, b) entidades y organismos no gubernamentales nacionales o internacionales y c) entidades públicas y privadas.

Asimismo, toda persona natural o jurídica (incluyendo empresas unipersonales) que realicen importaciones de manera ocasional y no habitual. El registro se realiza por una sola vez teniendo carácter indefinido. Mayores informaciones: www.aduana.go.bo link Plataforma de Atención al Cliente o al link directo http://www.aduana.gov.bo/reg_importador.

II. NOVEDADES

Chilena CODELCO estudia reservas de litio encuentran ubicadas en la zona de El Salvador para la fabricación de baterías.

Santiago, 18 de diciembre de 2009.- La minera estatal chilena Codelco, el mayor productor de cobre del mundo, planea realizar un estudio para dimensionar sus reservas de litio y ver si es factible explotar este mineral no ferroso, altamente demandado para la fabricación de baterías, entre otros productos.

Según el diario El Mercurio, las reservas del litio que posee Codelco se ubican en la norteña zona de El Salvador, aunque la cuprífera no ha mirado con detención el potencial de este negocio, ya que se encuentra focalizado en la producción de cobre y el subproducto Molibdeno.

"Vamos a ver cuánto litio hay. Es muy inicial. No se puede tomar una definición (aún)", dijo un portavoz de Codelco a Reuters.

El litio es un mineral no ferroso clave para el funcionamiento de celulares, computadoras personales, herramientas electrónicas o reproductores portátiles de música y actualmente los estudios apuntan a incrementar la autonomía de las baterías de litio como fuente de energía. También es empleado como materia prima en lubricantes y para productos farmacéuticos. Chile es el principal productor mundial de litio, que aporta poco más de 40% a la industria, aunque este negocio está muy concentrado en las operaciones de la firma chilena SQM. (Reuters)

Perú gravará con hasta 30 % ganancias de capital

El nuevo impuesto aprobado por el Congreso, que se aplicará a partir de 2010, es visto por algunos sectores como una medida que podría desalentar las inversiones.

Lima, 18 de diciembre de 2009.- El Congreso peruano aprobó un impuesto a las ganancias en el mercado de capitales que se aplicará a partir de 2010.

Según la norma, se gravará desde enero con 5% las ganancias de los valores que tienen los pequeños inversionistas y que reporten una rentabilidad mayor a 17.750 soles (unos US\$6.158).

Para las empresas y fondos de inversión, el impuesto ascendería a 30% sobre las ganancias que obtengan en el mercado, según la propuesta del gobierno.

El impuesto recaería sobre las ganancias de los mercados de acciones y bonos, aunque

estarán exceptuadas de esta medida las inversiones de los fondos previsionales, los bonos del Gobierno y los papeles del Banco Central, informó el presidente de la comisión de Economía del Congreso, Luis Galarreta.

"El pronóstico del ministerio de Economía es que si se hubiera cobrado este impuesto se hubiera recaudado unos 200 millones de soles este año", precisó Galarreta a Reuters. "Este es un tema de equidad, más allá del tema de recaudación, además se formaliza de cierta manera porque permite obtener más información de quiénes negocian en los mercados", agregó.

Inversión. Representantes de la bolsa limeña habían advertido de que el tributo alejaría a inversionistas del mercado, en momentos en que la bolsa se recupera de su debacle del año pasado, cuando se desplomó 60%, afectada por la crisis global.

El ministro de Economía, Luis Carranza, ha afirmado que el mercado bursátil local no se verá afectado por el impuesto, porque los inversionistas toman en cuenta los valores fundamentales de la economía peruana.

En lo que va del año, la bolsa de Lima ha ganado casi 100% en comparación con 2008. (Reuters)

Firma española ampliará refinería de Petroperú

El proyecto, que implicará una inversión de US\$1.177 millones, permitirá aumentar la capacidad de refino de crudo a 90.000 barriles por día, desde los 62.000 actuales.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.- La española Técnicas Reunidas dijo el viernes que Perú confirmó la adjudicación de un proyecto de ampliación de una refinería en el país que requerirá una inversión de US\$1.177 millones.

"Técnicas Reunidas informa que Petroperú ha confirmado la adjudicación de la ampliación de la refinería de Talara a esta compañía", dijo la empresa en una nota remitida al regulador bursátil.

La estatal Petroperú comunicó la adjudicación provisional del proyecto y dijo que, tras la modernización, estas instalaciones aumentarán su capacidad de refino de crudo a 90.000 barriles por día (bpd), desde los 62.000 bpd actuales.

Petroperú compite en el mercado local con la española Repsol-YPF.

(Reuters)

Bolivia quiere firmar con Argentina un acuerdo energético el 22 de enero **Presidente de la petrolera estatal YPFB de Bolivia, Carlos Villegas, dijo que existe un avance significativo en las negociaciones entre los equipos técnicos de ambos países.**

La Paz, 1 de enero de 2010.- El presidente de la petrolera estatal YPFB de Bolivia, Carlos Villegas, anunció que el acuerdo energético con Argentina puede firmarse el 22 de enero, durante la visita a La Paz de la presidenta Cristina Fernández para la segunda investidura del mandatario Evo Morales.

Villegas dijo a radio Erbol que existe un avance significativo en las negociaciones entre los equipos técnicos de ambos países que están "trabajando intensamente" y que resta únicamente por definir tres puntos del documento que serán resueltos en los próximos días.

"Tenemos un avance significativo, tenemos dos o tres temas pendientes que por razones de negociación no puedo explicitar de qué se tratan y una vez que lleguemos a un acuerdo inmediatamente vamos a consultar con las autoridades correspondientes para la firma de la adenda", aseguró.

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) abogó por "aprovechar esa fecha", del 22 de enero, y la presencia de ambos presidentes para firmar el acuerdo en caso de que se tenga "un buen desemboque en la negociación".

Hace unos días, Villegas adelantó que el convenio establecerá que la provisión de nuevos volúmenes de gas a Argentina se hará a partir de 2011 y no desde 2010, como se tenía previsto inicialmente.

En los últimos meses, Bolivia exportó a Argentina cerca de 4 millones de metros cúbicos diarios de gas, pero busca que a mediano plazo subir a 7,7 millones y en el largo plazo a 27 millones.

Villegas destacó el proyecto del Gasoducto Noreste Argentino (GNEA) que permitirá incrementar los envíos del energético boliviano a ese mercado, "aunque no de la forma como hubiéramos querido".

La presidenta Fernández debió haber visitado Bolivia en noviembre pasado, pero su llegada fue aplazada dos veces debido a que aún no habían concluido las negociaciones que sostiene YPFB con su homóloga argentina Enarsa.
(La Tercera)

Experto dice que economía venezolana va entrando en la "estanflación" País se halla "firmemente en territorio de estanflación" con precios ascendentes y un producto interno bruto menguante, dijo Patrick Esteruelas, analista latinoamericano de Eurasia Group.

Santiago, 1 de enero de 2010.- Venezuela está entrando en un periodo de "estanflación" según resulta de un informe del banco central que indica que en el 2009 probablemente la economía se haya contraído por vez primera en seis años, dijo Patrick Esteruelas, analista latinoamericano de Eurasia Group.

Mientras otros países de la región, como Brasil y Chile, se recuperan de la recesión, Venezuela se ha rezagado y se halla "firmemente en territorio de estanflación" con precios ascendentes y un producto interno bruto menguante, dijo Esteruelas. Un informe del banco central difundido el martes dice que la economía, dependiente del petróleo, probablemente se contrajo 2,9% este año.

Venezuela sigue registrando "tasas de crecimiento trimestral negativo" en momentos en que la mayoría, si no todos, sus pares latinoamericanos empiezan a exhibir un crecimiento trimestral positivo conforme dejan atrás la peor parte de la contracción económica, dijo Esteruelas ayer en una entrevista telefónica desde Nueva York.

Una contracción en el cuarto trimestre constituiría el tercer periodo consecutivo de descenso de este año, tras haberse achicado la economía un 4,5% en el tercer trimestre. La renta petrolera, que representó el 95% de las exportaciones excluidos los servicios, cayó este año un 35% a US\$57.600 millones, dijo el Banco Central de Venezuela en su informe económico de fin de año.

La inflación anual en Caracas bajó a un 28,6% hasta noviembre inclusive, según el banco central. Se trata de la tasa más alta entre 78 economías seguidas por Bloomberg. El informe del banco central muestra que el aumento de los empréstitos gubernamentales, llevados a cabo para estimular el crecimiento, no pudo compensar la caída de las exportaciones petroleras por precio y volumen, dijo Miguel Octavio, director de investigaciones de BBO Financial Services Inc. en Caracas.

El Gobierno estaba acostumbrado a tener "recursos exagerados" y esos recursos son cada vez menores, dijo Octavio en una entrevista telefónica. Añadió que el Gobierno tenía mucho dinero que acumuló en varios fondos en la época en que el precio del petróleo estaba muy alto, pero lo ha ido gastando.

(Bloomberg News)

Perú bancariza el pago de salarios

Si prospera un proyecto de ley impulsado por el gobierno, las empresas con diez trabajadores o más estarán obligadas a pagar los sueldos a través de una institución financiera.

Lima, 31 de diciembre de 2009.- Más de 800 mil peruanos se beneficiarán con la decisión del gobierno de Alan García de impulsar un proyecto de ley, que obligará a las empresas a depositar en alguna institución financiera las remuneraciones de sus empleados. La iniciativa, aprobada por el Consejo de Ministros, regirá en las empresas que cuenten con diez o más trabajadores, según adelantó la titular peruana de Trabajo y Promoción del Empleo, Mamnuela García.

El objetivo de la medida es asegurar una mayor formalización de los contratos y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.

El proyecto establece que los pagos en dinero realizados fuera de las empresas del sistema financiero no serán considerados como cancelatorios de las obligaciones laborales. "Esta norma permitirá conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones del empleador con sus trabajadores", destacó García, citada por El Comercio.

El proyecto permitirá a los usuarios elegir libremente la institución donde desean recibir sus depósitos, los que no tendrán cobros de mantención.

Según la ministra, la medida se podría aplicar gradualmente a empresas que tengan menos de

diez trabajadores.

Dudas industriales. Sin manifestar un rechazo abierto a la medida, el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Pedro Olaechea, expresó algunas dudas respecto a la libre elección y a la cobertura bancaria.

Citado por el mismo medio, Olaechea recordó que hay lugares, como zonas rurales o centros mineros, donde no hay bancos. Además, advirtió que la libre elección podría atentar contra los costos de operación.

"Hay bancos con los que cada empresa tiene sus líneas de crédito. Habrá que tener cierta contemplación", dijo.

De acuerdo al directivo, "una alternativa es que la empresa pase el sueldo a un banco y luego este lo transfiera al que el trabajador desea, a costo del trabajador. Los costos no pueden imputarse a las empresas por un tema de elección".

Bancos, satisfechos. El anuncio fue recibido con satisfacción en la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc). El presidente del organismo, Óscar Rivera, dijo esta iniciativa beneficiará a las entidades financieras y a los trabajadores.

"Los bancos tendrán un ingreso y fondeo a través del capital de los sueldos, aunque mucha gente recibe su sueldo y lo saca a los pocos días", dijo Rivera.

Agregó que "también es un beneficio para los usuarios, porque los bancos podrán darles otros productos, como tarjetas o líneas de crédito".

(América Economía)

Cobre sigue al alza por huelga en Chile

El tono alcista que ha elevado los precios del cobre en más de 140 % este año, de acuerdo con muchos analistas, probablemente seguirá a inicios de 2010.

Londres, 31 de diciembre de 2009. Los precios del cobre subían más de 1% a un nuevo máximo de 16 meses el jueves, apuntando a un incremento de 140% interanual debido a que compras de fondos y el optimismo apuntalaban los precios en el último día de operaciones del 2009.

A las 11.12 GMT, el cobre para entrega a tres meses en la Bolsa de Metales de Londres (LME por su sigla en inglés) operaba a US\$7.407 la tonelada desde US\$7.330 dólares del miércoles. El tono alcista que ha elevado los precios del cobre en más de 140% este año, de acuerdo con muchos analistas probablemente seguirá a inicios de 2010.

"Bastante alza en un mercado muy ligero", dijo Herwig Schmidt, jefe de ventas de Triland Metals. "El año próximo probablemente veamos entre US\$8.000 a US\$10.000 en cobre", añadió.

Los niveles sin precedentes de importaciones chinas, el nuevo efectivo de inversores, la mejora de los datos económicos y un dólar debilitado se han combinado este año para más que duplicar los precios del cobre desde un nivel de cierre de US\$3.090 el 31 de diciembre del 2008.

Codelco se preparaba para una huelga en su gigantesca mina Chuquicamata en Chile después de que los trabajadores rechazaron una oferta salarial el martes, agitando los temores sobre el abastecimiento en los mercados globales.

La estatal chilena desestimó pedir una mediación del gobierno para intentar desactivar la huelga en Chuquicamata, que produce cerca del 4% del cobre mundial.

Pero los precios del cobre están aún lejos de su máximo histórico de US\$8.940 registrado en julio de 2008, antes de que la desaceleración económica mundial afectara a los precios de los metales industriales.

Otros metales. El aluminio cotizaba a US\$2.270 frente a US\$2.242.

El níquel operaba a US\$18.810 desde US\$18.900, mientras el plomo se negociaba a US\$2.448 desde US\$2.411.

El zinc estaba a US\$2.602 la tonelada desde US\$2.552 y el estaño estaba a US\$16.750 desde US\$16.700.

(Reuters)

AT&T rompe contrato con Tiger Woods

La compañía de teléfono se sumó a la larga lista de empresas que revisaron su relación con el golfista, tras los últimos escándalos en los que se ha visto envuelto.

Nueva York, 31 de diciembre de 2009.- La compañía AT&T finalizó con su contrato de patrocinio con Tiger Woods, uniéndose a la lista de empresas que se han distanciado del

golfista a raíz de un escándalo sexual.

La compañía de teléfonos de Estados Unidos, que había dicho anteriormente que estaba evaluando su relación con el golfista, dijo que "pusimos fin a nuestro acuerdo de patrocinio con Tiger Woods y le deseamos lo mejor en el futuro".

Woods, el deportista más rico del mundo, admitió "infidelidad" en su matrimonio con la sueca Elin Nordegren, tras las denuncias de múltiples relaciones extramatrimoniales luego de un accidente automovilístico menor fuera de su casa en el estado de Florida el 27 de noviembre. Este escándalo podría generar pérdidas para los accionistas de las empresas patrocinadoras del mejor golfista del mundo de entre US\$5.000 millones y US\$12.000 millones, según un estudio realizado por dos profesores de economía de la Universidad de California, Davis. Los patrocinadores que han revisado su relación con Woods son Accenture Plc, que puso fin a su respaldo, y Procter & Gamble Co y Gillette, que retiraron al golfista de sus anuncios comerciales.

Antes del escándalo, se estimaba que Woods ganaba alrededor de US\$100 millones al año en contratos de patrocinio.

(América Economía)

Morales: Bolivia creció 3,7 %, pese a crisis

Aunque menor al 6,15 % de 2008, el crecimiento del Producto Interno Bruto boliviano de 2009 fue uno de los mejores de la región y se consolidaría en 2010.

La Paz, 31 de diciembre de 2009.- Bolivia logró en 2009 un crecimiento económico de 3,7%, a pesar de la crisis internacional, y afianzó al mismo tiempo una "destacable estabilidad política y social", destacó el presidente Evo Morales.

Aunque menor al 6,15% de 2008, el crecimiento del Producto Interno Bruto boliviano de 2009 fue uno de los mejores de la región y se consolidaría en 2010, cuando se prevé que la economía del país registre un avance de al menos 4,5%.

"Concluimos esta gestión consolidando la democracia, atendiendo las demandas sociales y con estabilidad macroeconómica", dijo el gobernante al presentar un balance preliminar de su cuarto año de gobierno y a menos de un mes de iniciar un segundo mandato.

Morales destacó que medidas como la nacionalización de los hidrocarburos decretada en el 2006 han posibilitado que el PIB per cápita de Bolivia, que promedió US\$871 anuales entre 1986 y 2005 para constituirse en uno de los más bajos del continente, haya subido en 2009 a US\$1.733.

"Las rentas y bonos (para estudiantes, ancianos y madres) creadas por el Gobierno crearon mercado interno, movimiento y crecimiento económico (...), gracias a cambios estructurales como la recuperación de los recursos naturales", aseguró.

Morales asumirá el 22 de enero un nuevo mandato, en el que, según sus propias palabras, se propone "profundizar" su revolución indigenista y socialista e iniciar un proceso de industrialización basado en el aprovechamiento de los grandes recursos energéticos y mineros del país.

(América Economía)

Sueños petroquímicos: el nuevo potencial de Perú La naciente industria petroquímica peruana tiene una gran ventaja: que no hay ningún otro desarrollo petroquímico significativo en la costa del Pacífico de América del Sur.

28 de diciembre de 2009.- A lo largo del presente año, hasta hace pocas semanas, antes de la firma del contrato de abastecimiento de gas entre el Consorcio Camisea y la estadounidense CF Industries, cada vez que el presidente Alan García se encontraba en algún evento con su ex ministro de Agricultura, Ismael Benavides Ferreyros, lo abordaba con preguntas que denotaban una combinación de impaciencia y entusiasmo. "¿Ya está? ¿Cuándo comienzan? ¿Qué falta hacer?". Eran las expresiones del mandatario al ahora asesor principal de CF Industries, la empresa norteamericana que producirá urea a partir de 2013, usando como insumo gas natural de Camisea, dando nacimiento a la industria petroquímica peruana.

"El presidente me ajochaba como si fuera su ministro de petroquímica. Está muy entusiasmado con el tema", dice Ismael Benavides, quien confía en que el Perú puede convertirse en un hub petroquímico en la región.

"La gran ventaja del Perú, aparte de tener la materia prima que es el gas, es que no hay ningún otro desarrollo petroquímico significativo en la costa del Pacífico de América del Sur", dice Benavides. "Tenemos una posición inmejorable. En esta zona se importan todos los

fertilizantes”.

CF Industries producirá 1,3 millones de toneladas de urea, de las cuales 350.000 servirán para el consumo peruano, incentivado por la pujante agroindustria exportadora y también la agricultura tradicional. La diferencia será exportada principalmente a los mercados de la región, en especial a Chile, Ecuador, Colombia y Centroamérica. Todos ellos grandes consumidores de urea importada desde Ucrania, Rusia y China. “En conjunto, la región consume cuatro millones de toneladas de urea por año. Nosotros pensamos participar con 20% o 25%”, señala Benavides.

Coincidentemente, otro ex ministro peruano está vinculado a otro proyecto petroquímico peruano. Se trata de Jaime Quijandría Salmón, ex titular de Energía y Minas y de Economía y Finanzas, quien asesora al consorcio peruano-chileno Nitratos del Perú, cuya planta de amoníaco comenzaría a operar a inicios de 2012 con una inversión de US\$ 650 millones. Controlado por el grupo peruano Brescia y el chileno Sigdo Koppers, Nitratos del Perú producirá 750.000 toneladas anuales de amoníaco, además de 350.000 toneladas anuales de nitrato de amonio de grado industrial.

Así, siendo Perú un país minero, la producción de Nitratos del Perú será determinante para garantizar el abastecimiento de explosivos para la explotación de minerales. Al igual que el caso de la urea, el Perú podrá reemplazar importaciones de explosivos que actualmente provienen de Francia y Chile. “El país seguirá demandando insumos para la minería y por lo tanto el mercado está asegurado”, dice Quijandría. “El Perú no puede seguir dependiendo de la importación de nitrato de amonio”.

Al cabo de dos años, Nitratos del Perú se propone producir 750.000 toneladas de nitrato de amonio anuales para luego ampliar la capacidad de la planta y eventualmente exportar. Quijandría añade que con las nuevas inversiones mineras, que en conjunto ascienden a US\$ 24.693 millones hasta 2016, el mercado crecerá en forma importante, de manera que la compañía tendrá que ampliar su capacidad futura para abastecer tanto el mercado interno como el externo.

Mirando al futuro. Mientras la industria petroquímica peruana aún no da sus primeros pasos en materia productiva, otros países latinoamericanos ya han tomado la delantera y nos llevan, literalmente, miles de kilómetros de ductos de ventaja. Así, las 14 primeras compañías petroquímicas de la región facturaron en 2008 más de US\$ 50.000 millones. Y si bien la mexicana Pémex Gas y Petroquímica Básica y la venezolana Pequiven ocupan el primer y segundo lugar, respectivamente, en cuanto a tamaño en la región; la supremacía es indiscutiblemente brasileña, con nueve empresas participantes en el privilegiado grupo de 14. México contribuye con cuatro y Venezuela con una compañía.

En el caso de los fertilizantes, se debe considerar que otros países productores de este insumo agrícola tienen en cartera proyectos para ampliar su capacidad. Tal es el caso de Venezuela, cuya industria petroquímica recibirá en los próximos tres años una inversión nacional y extranjera de US\$ 30.000 millones.

El presidente venezolano, Hugo Chávez Frías, aseguró recientemente que el complejo de Morón, ubicado en Carabobo, que produce urea y amoníaco, es una de las obras que convertirá a su país en una gran potencia petroquímica. Venezuela produce actualmente dos millones de toneladas métricas de urea, y cuando termine el complejo de Carabobo, la producción llegará a 2,7 millones de toneladas, con una inversión de US\$ 1.400 millones.

¿Qué lugar puede aspirar a ocupar la industria petroquímica peruana en el contexto latinoamericano? Ismael Benavides señala que en una década podríamos estar “a mitad de tabla”, y en un plazo mayor, si las cosas se hacen bien y se cuenta con gas suficiente para ello, podríamos avanzar algo más, aunque todavía estaremos lejos de los líderes Brasil y México.

Jaime Quijandría sostiene que la constante que se encuentra en todos los polos petroquímicos del mundo es que hay una infraestructura que no ha sido costeadada por el inversionista privado, sino el Estado. El representante de Nitratos del Perú añade que no comenzamos bien al establecer varias zonas de desarrollo petroquímico, y que mejor hubiera sido buscar la concentración de los proyectos para reducir los costos de cada uno.

“Ya tenemos tres polos petroquímicos, en Ilo, Marcona y Pisco y se anuncia un cuarto polo en Mollendo. Así, da la impresión que el Estado no está pensando en realizar una inversión muy fuerte en infraestructura”, dice Quijandría. “Si esta inversión se la cargamos al costo de cada proyecto, por muy bueno que este sea, puede darse el caso que no sea competitivo o que el inversionista se desanime al ver que el Estado no está muy comprometido en el tema”.

El ansiado etano. Un tema importante del que se habla poco en el Perú es la ampliación del espectro de la oferta petroquímica. Los proyectos de CF Industries y Nitratos del Perú están vinculados a la producción de urea y explosivos, que son apenas dos de una numerosa lista de productos que se puede desarrollar, como son las fibras sintéticas, solventes, cosméticos, plásticos, neumáticos y nylon; así como resinas, maletas, cintas de audio, adhesivos, iniciadores y catalizadores, aditivos para alimentos, colorantes, refrigerantes, químicos aromáticos, aislamiento para cables, partes de maquinaria, botellas y tapas plásticas, caños, mangueras y tuberías de PVC, cajas de baterías... y un extenso etcétera.

No obstante, a diferencia de los dos proyectos en marcha, esa lista de productos usa como insumo el etano.

Según el Instituto de Estudios Económicos y Sociales (IEES) de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), uno de los problemas que afronta la industria plástica en el Perú es la fuerte dependencia de los insumos del exterior.

Cerca del 99% del total de insumos que utiliza esta industria, como son polietileno, policloruro de vinilo, poliestireno, polipropileno, etc, son importados con precios que muestran una alta dependencia de la cotización internacional del petróleo. Así, el valor de las importaciones de insumos plásticos pasó de US\$ 350 millones en 2004 a US\$ 964 millones en 2007, como producto del incremento de los precios internacionales.

“Una manera de protegernos de esa dependencia sería contando con una industria petroquímica que use etanol, tanto para el mercado local como para exportar”, dice el ex presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Eduardo Farah Hayn, quien es también un reconocido empresario del sector plásticos.

“Sería espectacular que en el Perú exista una industria petroquímica que abastezca a las empresas que producen o usan plásticos en sus procesos productivos. No obstante, por el momento el desarrollo de este tipo de industria petroquímica no sería factible. El investigador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Jorge Manco-Zaconetti, señala que un factor limitante para la producción de insumos petroquímicos para la industria es que hasta el momento se cuenta con una disponibilidad de etano menor a la necesaria para que comience un proyecto de este tipo.

El especialista en hidrocarburos explica que actualmente, sumando los lotes 56 y 88, se cuenta con 1.400 millones de p3 diarios de gas, siendo el 90% metano (1.260 millones de p3) y 10% etano (140 millones p3). Y para que un proyecto petroquímico pueda orientarse a la producción de insumos industriales, se debe contar con un mínimo de 150 millones de p3 diarios de etano. “Pero lo importante es que nos estamos acercando a esta cifra”, refiere. La única manera de llegar a la mencionada disponibilidad mínima de etano, sostiene Manco-Zaconetti, es promoviendo más inversiones en exploración de gas. El problema, añade, está en que los bajos precios del gas desaniman a los potenciales inversionistas. “Los precios actuales del gas no son atractivos para atraer inversiones de riesgo para descubrir nuevas reservas de gas”. Añade que desde 2004 hemos usado gas barato hasta llegar al punto que ya en 2008 se ha consumido lo que estaba proyectado al año 2015.

No obstante, la opinión de Manco-Zaconetti no es compartida por el viceministro de Energía, Daniel Cámac, quien sostiene que en 2010, el sector hidrocarburos registrará inversiones del orden de US\$ 3.500 millones, de los cuales el 50% es únicamente para actividades de explotación y exploración. Y hacia el 2011 vamos a tener casi US\$ 5.500 millones adicionales, refiere el alto funcionario.

“La creciente demanda del mercado interno y la exportación de gas deben estimular la mayor actividad exploratoria para poner en valor el gran potencial gasífero de los lotes aledaños a Camisea: 88, 56, 57, 58 y 76, que ha sido estimado en 37,6 trillones de p3”, dice Cámac. Jaime Quijandría es más optimista que Cámac y destaca que hay indicios de que si se sigue explorando en la mencionada zona se encontrará más gas aún. “Y es que la tasa de éxito hasta ahora ha sido muy buena, de casi 75%. Si mantenemos una tasa así en los próximos años, tendremos que de cada 10 pozos exploratorios 7,5 tendrán recursos. Entonces, vamos en buen camino”, dice el ex ministro.

No obstante, Quijandría agrega que el desarrollo de la petroquímica del etano requiere de la construcción de un etanoducto hacia el lugar donde se vaya a producir. “El etano no se puede trasladar por el mismo mecanismo por donde salen los líquidos, por lo tanto hay un ducto que hacer, una inversión adicional y darle localización. Todo esto resulta clave”. El uso del gas como insumo para elaborar productos de mayor valor agregado vía el desarrollo petroquímico es lo que se denomina Camisea III. Esta etapa constituye desde ya un gran

avance, pues implica mayores inversiones, cadenas productivas, reemplazo de importaciones y mejoras en competitividad. "Atrás va quedando la idea de exportar el gas para que otros países lo industrialicen y nos vendan los productos más elaborados", dice Manco-Zaconetti. El siguiente paso es tener metas más ambiciosas y apuntar, por qué no, a convertir al Perú en un hub petroquímico en la zona del Pacífico de América del Sur. Por lo pronto ya existen dos proyectos importantes que podrían convertir en un futuro cercano ese anhelo en realidad.

(América Economía)

El efecto de la remuneración de los ejecutivos en el desempeño de sus empresas
Varios estudios tratan de revelar el tipo de relación que existe entre los incentivos a los principales gerentes de una firma y el posterior desempeño de ésta y la rentabilidad para sus accionistas. En muchos casos, la ecuación es negativa.

31 de diciembre de 2009.- A partir de los errores de gestión que produjo la crisis financiera, los académicos han impreso un renovado impulso al estudio de la relación entre las remuneraciones y los resultados de las empresas, principalmente en EEUU.

En el último par de meses, dos nuevos trabajos sugieren que, mientras mayores son las remuneraciones de los altos ejecutivos, peor puede ser el desempeño de sus empresas y el retorno para sus accionistas.

Títulos como "¿Se le paga a los CEO en virtud de su suerte?: A aquellos sin principios, sí" (Quarterly Journal of Economics) y "Todo se trata de mí: CEO narcisistas y su efecto en las estrategias y desempeño de las empresas" (Administrative Science Quarterly), han abordado el tema durante años.

En 2005, el profesor de Columbia y ex presidente del Consejo de Asesores Económicos de George Bush, Glenn Hubbard, criticó un trabajo de Lucian Bebchuk, de Harvard, diciendo que "si los mercados están funcionando muy bien, ¿por qué nos debiera importar esto? (remuneración de ejecutivos)".

Pero ese mismo año, el economista financiero de la Universidad de Chicago, Raghuram Rajan, presentó su famoso paper "¿Ha hecho más riesgoso al mundo la evolución financiera?". En éste, explicaba cómo los ejecutivos en ese mercado, a cambio de enormes compensaciones, han elevado su toma de riesgos. Si bien éstos podían ser bien administrados, ocultaban grandes perjuicios una vez materializados.

Algo similar intentan demostrar Bebchuk -a quien Hubbard criticó- y Raghavendra Rau, de Purdue University, en Indiana, pero en el plano más general de los gerentes generales, o chief executive officers (CEO). En octubre, Bebchuk y dos académicos publicaron un extenso estudio, "La tajada de los CEO", según el cual -y tras un análisis a más de 2.000 empresas y 3.256 CEO- las remuneraciones de éstos están negativamente asociadas a una variedad de medidas de desempeño empresarial: menor rentabilidad, menor retorno de las acciones, y mayor probabilidad de que el ejecutivo obtenga opciones al menor precio registrado en un mes.

Bebchuk ve una clara asociación entre la paga de un CEO y los "problemas de agencia", dilemas que surgen de la diferencia de intereses que a veces se producen entre los dueños de una firma (más largoplacistas) y la administración de ésta.

Un segundo estudio, de Rau, provee incluso cifras duras: con la misma base de datos de Bebchuk, la ExecuComp, de Standard and Poor's, el decil de empresas con los CEO mejor pagados, con un promedio de US\$ 22,7 millones, causa pérdidas a los accionistas equivalentes a US\$ 2.390 millones. En "¿Desempeño por paga? La relación entre remuneración e incentivos a los CEO y la evolución del precio de la acción", Rau encuentra evidencias de que las remuneraciones están negativamente relacionadas a las rentas que reciben los accionistas hasta por cinco años después de establecerse.

Eso no es evidente en las firmas con CEO con menor paga, en el estudio de Rau. Según él, la fracción de las remuneraciones que corresponde a incentivos es la más negativamente asociada al peor desempeño bursátil de la firma, mientras que el salario fijo no tiene incidencia. Así, dice que sus resultados son consistentes con la hipótesis de que los gerentes sobreoptimistas (no siempre los mejores) aceptan grandes montos de paga por incentivos.

(La Tercera)

China será el tercer productor mundial de energía eólica

La capacidad del país en materia de energía eólica llegará a 20.000 megavatios este

año, dijo Shi Lishan, subdirector de energía nueva en la Administración Nacional de Energía.

China se convertirá este año en el tercer productor mundial de electricidad generada por el viento en tanto recurre a más fuentes de energía renovable y reduce el uso de carbón contaminante, dijo un funcionario gubernamental.

31 de diciembre de 2009.- La capacidad del país en materia de energía eólica llegará a 20.000 megavatios este año, dijo Shi Lishan, subdirector de energía nueva en la Administración Nacional de Energía, durante una transmisión por Internet. En el 2004, la capacidad era de 764 megavatios, dijo Shi.

El país más contaminante del mundo usa carbón para producir cerca del 80% de su electricidad y quiere que por lo menos un 15% de su fluido eléctrico venga de fuentes renovables para el 2020. China Longyuan Power Group, el mayor productor de energía eólica del país, posiblemente gaste unos 18.000 millones de yuanes (US\$2.600 millones) al año para agregar 2.000 megavatios de capacidad anualmente durante los próximos años, dijo el presidente Zhu Yongpeng el 18 de diciembre.

“A más largo plazo, si China tiene el compromiso, entonces la energía eólica puede ser muy viable”, dijo Gordon Kwan, director de investigaciones sobre energía en Mirae Asset Securities, en una entrevista telefónica desde Hong Kong. “Las perspectivas del sector serían sumamente brillantes porque el Gobierno parece respaldarlo”.

China está desarrollando generadores eólicos capaces de producir hasta 5 megavatios de electricidad cada uno, dijo Shi. En cambio, en el 2003, el país no podía ni siquiera ensamblar todos los componentes, dijo el funcionario.

Con todo, China depende aún de los expertos extranjeros en lo que se refiere a diseño y desarrollo, y las piezas hechas en el país “no están a la altura de las normas internacionales”, dijo Shi.

Estados Unidos tiene la mayor capacidad de generación eólica del mundo, con 25.170 megavatios, seguido por Alemania con 23.903 megavatios y España con 16.740 megavatios, dijo la Asociación Mundial de Energía Eólica.

(Reuters)

III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

LEYES

LEY N° 4127 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2009.- Crea el Municipio de Villa Charcas en la Provincia Nor Cinti del Departamento de Chuquisaca, con capital del mismo nombre.

LEY N° 4128 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2009.- Aprueba el “Acuerdo entre la República Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la construcción del puente en el paso fronterizo Salvador Mazza-Yacuiba”, suscrito en la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio de 2006 y el Acta suscrita entre autoridades técnicas de Bolivia y Argentina en la ciudad de La Paz, en fecha 7 de septiembre de 2009.

LEY N° 4129 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2009.- Autoriza al Gobierno Municipal de Villamontes, Tercera sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, la transferencia, a título gratuito de un terreno ubicado en el Barrio Bolívar, Manzano s/n lote s/n con una superficie total de 95,695.71 m2 a favor de la Universidad Autónoma Misael Saracho, terreno que será destinado exclusivamente para la construcción de un Campus Universitario.

- LEY N° 4130 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Aprueba el Contrato de Préstamo N° 1287P, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y The Opec Fund for International Development – OFID el 10 de septiembre de 2009, por un monto de hasta \$us. 15.000.000, destinados a apoyar el financiamiento de las obras de complementación para la distribución eléctrica del Proyecto de Línea de Transmisión Eléctrica Caranavi – Trinidad.
- LEY N° 4131 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2009.** Crea el Municipio de Alto Beni en la Provincia Caranavi del Departamento de La Paz, con su capital Villa Unificada de la Comunidad Caserío Nueve.
- LEY N° 4132 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Crea el Archivo Histórico Institucional del Departamento de Potosí, encargado de velar por la conservación y organización de los archivos oficiales, eclesiásticos o particulares que por su importancia puedan contribuir a la aplicación de nuestros conocimientos históricos y, en general a la afirmación de nuestra cultura
- LEY N° 4133 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Autoriza a la Prefectura del Departamento de Tarija, la adquisición con recursos provenientes de las Regalías Departamentales de la gestión 2009, del bien inmueble de propiedad de la Congregación de las Religiosas Adoratrices de la Sangre de Cristo, ubicado en al calle Ayoroa N° 722 del barrio Avaroa de la Ciudad de Tarija, para el funcionamiento del “Albergue Transitorio Integral para Niños, Niñas y Adolescentes de la Calle” bajo la dependencia del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES).
- LEY N° 4134 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Crea como institución autónoma el “Comité Departamental para Conmemoración del Bicentenario del Grito Libertario del 10 de noviembre de 1810”.
- LEY N° 4135 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Declara de prioridad departamental y municipal, la ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario con su respectiva planta de tratamiento de aguas residuales en la Estación Avaroa del Municipio de San Pedro de Quemes de la Provincia Nor Lítez del Departamento de Potosí.
- LEY N° 4136 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Aprueba la ampliación del radio Urbano del Barrio San Martín, situado en la Provincia Velasco, Municipio de San Ignacio de Velasco, del Departamento de Santa Cruz, según el Proyecto de Planificación Urbana “Guapazal”.
- LEY N° 4137 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Declara al Municipio de San Juan “Capital Nacional de Arroz”, como reconocimiento y homenaje a las comunidades de productores agrícolas y a toda la población asentada en este territorio que aporta a la autosuficiencia arroceras del país y genera oportunidades de diversificación de la economía nacional y las exportaciones.
- LEY N° 4138 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Declara de prioridad departamental y municipal, la refacción y restauración de la Iglesia de Santiago de Andamarca, manteniendo su estructura colonial, ubicada en el Municipio de Santiago de Andamarca, capital de la Provincia Sur Carangas del Departamento de Oruro.
- LEY N° 4139 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Declara de prioridad regional, el pavimentado del tramo carretero de las poblaciones de Chipaya, Provincia Sabaya, Concepción de Belén, Challacota, San Martín, Provincia Ladislao Cabrera del Departamento de Oruro.
- LEY N° 4140 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Eleva a rango de ciudad a la localidad de Caranavi, Capital de la Provincia Caranavi del Departamento de La Paz
- LEY N° 4141 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a través del Servicio Nacional de Patrimonio del Estado, transferir, a título gratuito, cuatro (4) bienes inmuebles descritos en el Anexo adjunto a la presente Ley, a favor de la Confederación Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia.
- LEY N° 4142 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Autoriza al Gobierno Municipal de La Paz, la enajenación a título oneroso de lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Juaniquina 14 de Septiembre, Alto Achachicala de la ciudad

- de La Paz a favor de 47 beneficiarios.
- LEY N° 4143 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Incorpora a la Red Departamental de Caminos el tramo carretero: Cruce Corpa-Puente Querapi- Querapi- Chiluni-Centro Belén-Jutipampa-Pujraca-Janku Uma- Chifñaya- Kellahuyo- Santiago de Machaca- Ticata- Villa Ticata – Cutucut – Pacolla Chualluma – Hito 25 y la construcción del Puente Querapi sobre el río Suches en la Provincia Eliodoro Camacho del Departamento de La Paz.
- LEY N° 4144 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Ley de Protección del Patrimonio Cultural y Natural en el Departamento De Tarija.
- LEY N° 4145 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Autoriza de forma excepcional el cambio de uso de suelo para las áreas de Pampa San Miguel, Kara Kara y circundantes, a uso de suelo urbano – agrícola, respetándose las áreas agrícolas existentes al interior de estas áreas, las agrícolas se sujetan al régimen del INRA. Estas zonas están ubicadas en el Distrito 9, Zona Sud, Circunscripción 12 de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba.
- LEY N° 4146 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Declara de prioridad e importancia departamental, la construcción de una represa en la localidad de Jachuyo y la ejecución del Sistema de Riego en la comunidad y otras aledañas del Municipio Soracachi del Departamento de Oruro.

DECRETOS

- D.S. N° 0375 DE 04 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Autoriza Al Ministro de Planificación del Desarrollo a suscribir con el “Export –Import Bank of China”, en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, un Contrato de Préstamo por un monto de hasta YUAN 281.000.000.- (Doscientos ochenta y un millones 00/100 Yuanes), destinados a financiar el “Proyecto de Equipamiento del Batallón de Ingeniería”.
- D.S. N° 0376 DE 09 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Designa Ministro Interino de Educación, al ciudadano Pablo César Groux Canedo, Ministro de Culturas, mientras dure la ausencia del titular.
- D.S. N° 0377 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Complementa en materia de gestión de personal las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 0054, de 25 de marzo de 2009, que aprueba los Reglamentos que regulan las funciones del Personal Diplomático y Administrativo del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, incorporando a partir de la presente gestión fiscal el pago del Aguinaldo de Navidad a los funcionarios del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- D.S. N° 0378 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Designa Ministro Interino de Relaciones Exteriores, al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga, Ministro de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.
- D.S. N° 0379 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Designa Ministro Interino de Medio Ambiente y Agua, al ciudadano Walter Delgadillo Terceros, Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, mientras dure la ausencia del titular.
- D.S. N° 0380 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Amplía y complementa el inciso c) del Artículo 36 del Reglamento de Devolución, Selección y Retención de Áreas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 28420, de 21 de octubre de 2005.
- D.S. N° 0381 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Establece la retroactividad del incremento salarial en favor de los obreros, empleados y personal técnico de la Corporación Minera de Bolivia – COMIBOL, y establecer la responsabilidad de su aplicación.

- D.S. N° 0382 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Establece la retroactividad del incremento salarial en favor de los trabajadores de la Empresa Metalúrgica Vinto, y establecer la responsabilidad de su aplicación.
- D.S. N° 0383 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Libera a la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE del cumplimiento de algunos requisitos y obligaciones impuestas por el Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043, de 28 de junio de 1995, en tanto entre en vigencia la nueva Ley referida al sector eléctrico y la reglamentación relativa a concesiones y títulos habilitantes. Asimismo, libera de manera excepcional a ENDE ANDINA S.A.M del cumplimiento de algunos requisitos y obligaciones impuestas por el Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales para la ejecución del Proyecto de “Generación Termoeléctrica Entre Ríos”.
- D.S. N° 0384 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Modifica el Decreto Supremo N° 0368, de 25 de noviembre de 2009, sobre aspectos relacionados con la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH).
- D.S. N° 0385 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Edición Especial – Reglamenta la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la Vicuña.
- D.S. N° 0386 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Designa MINISTRO INTERINO DE EDUCACIÓN, al ciudadano PABLO CÉSAR GROUX CANEDO, Ministro de Culturas, mientras dure la ausencia del titular
- D.S. N° 0387 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Autoriza la exención de pago total de los tributos de importación a la donación de equipamiento mobiliario postal, con un peso total bruto de ochocientos treinta kilogramos (830 Kg.) proveniente de “CTT Correios de Portugal” a favor de la Empresa de Correos de Bolivia – ECOBOL, entidad bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.
- D.S. N° 0388 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Aprueba el Reglamento para la Verificación, Comprobación y Determinación de la Existencia de Relaciones Servidumbrales, Trabajo Forzoso y Formas Análogas, a ser aplicado por el Instituto Nacional de Reforma Agraria – INRA, en los procedimientos de su competencia. Asimismo, deroga el Artículo 6 del Decreto Supremo N° 29802, de 19 de noviembre de 2008.
- D.S. N° 0389 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Designa al ciudadano Pablo Menacho Diederich, como Ministro de Defensa Legal del Estado, quien tomará posesión del cargo con las formalidades de rigor
- D.S. N° 0390 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Establece la retroactividad del incremento salarial a favor de los obreros, empleados y personal técnico de la Empresa Minera Huanuni, establece la responsabilidad de su aplicación.
- D.S. N° 0391 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Autoriza a las entidades públicas, excepcionalmente, a ampliar el plazo de vigencia de los contratos de servicios de consultoría individual de línea, suscritos antes del 15 de julio de 2009, para lo cual la Unidad Solicitante, de manera previa a la conclusión del contrato, realizará una evaluación del cumplimiento de los Términos de Referencia., Sobre la base de la evaluación realizada, la Máxima Autoridad Ejecutiva – MAE podrá tomar la decisión de ampliar o no el contrato del Consultor.
- D.S. N° 0392 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2009.-** Modifica el Artículo 1 del Decreto Supremo N° 29153 de 6 de junio de 2007.

IV. CONVOCATORIAS OFICIALES

**CUCE 10-1304-00-177695-1-1
HONORABLE ALCALDIA TIQUIPAYA
ADQUISICION DESAYUNO ESCOLAR GESTION 2010-TIQUIPAYA
HAMT-001/2010**

**CUCE 10-1201-00-177701-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
OFICIALIA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO
PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA - PROTES
CONVOCATORIA A EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA
PROTES/CONS/01/2010
“CONSULTORIA ASESORAMIENTO COMUNIDADES EDUCATIVAS”.**

**CUCE 10-1256-00-172226-2-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE CHULUMANI
GMCH ANPE N° 16/09
CONSULTORIA DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL SISTEMA DE AGUA
POTABLE SAN ISIDRO**

**CUCE 10-1801-00-177673-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRINIDAD
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO
GMT-DCSO-CS-003/2010
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES**

**CUCE 09-1205-00-177575-1-1
GOBIERNO MUNICIPAL DE EL ALTO
MODALIDAD APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO
(ANPE)
ANPE/CRPT-O/UOM/150/09
PAVIMENTADO AVENIDA HERNANI FASE I
L/ DISTRITAL**

**APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO
ANPE/CRPT-O/UOM/151/09
PAVIMENTADO AVENIDA 14 DE SEPTIEMBRE CUSCO
L/ DISTRITAL
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

V. MARCAS DE FÁBRICA Y DE SERVICIOS

Solicitudes de registro de MARCAS DE FÁBRICA Y SERVICIOS correspondientes al mes de octubre de 2009

Si desea realizar consultas sobre registros de marcas, patentes y/o rótulos comerciales, por favor contáctese con nosotros.

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>

Copyright Miranda & Asociados. Todos los derechos reservados